



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

ACTA N°1164.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco, a las 12:25 hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Especial bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Seguidamente por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejales Balestrasse, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el expte. N° 4059-580/2025 OFICINA DE COMPRAS – MUNICIPALIDAD DE JUNÍN. Provisión de servicios y Posterior Concesión de la Administración, Funcionamiento y Explotación Comercial de la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Junín (B) ETOJ; y Concesión de Uso, Construcción y Explotación de Instalaciones Comerciales, Recreativas y Culturales Complementarias en sector del Edificio y Sector Aledaño al Inmueble de ETOJ. estas Comisiones aconseja por mayoría aprobar el proyecto de Ordenanza de fojas 671, con modificaciones, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1°.- Acompañar lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal en lo referente a la disposición de una opción de compra sobre las superficies de terreno señaladas en el apartado B.2. del inciso “B” del artículo 20° del Pliego de Bases y Condiciones Generales, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos de la Licitación Pública N° 5/2025. ARTÍCULO 2°.- Establecer que, en el supuesto caso que el concesionario ejerciera la opción de compra establecida en el artículo 20°, inciso “B” apartado B.2. del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública N° 5/2025, éste deberá presentar una propuesta sobre el objeto a desarrollar ante el Concejo Deliberante, conforme al Código de Ordenamiento Urbano Ambiental de Junín – texto según Ordenanza N° 4516/03 y modificatorias-. ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a favor de la firma SOLUCIONES QUIMICAS S.A. C.U.I.T. N° 30-67594588-4 y a la firma PLANET PARTNERS DEVELOPMENT S.A. C.U.I.T. N° 30-71604901-5, respectivamente, bajo compromiso de constituirse en Unión Transitoria (UT), la provisión del servicio y, asimismo, otorgar la posterior concesión de la administración, funcionamiento y explotación comercial de la Estación Terminal de Ómnibus de Junín (ETOJ) “Mario Andrés Meoni”; y otorgar la concesión de uso, construcción y explotación de instalaciones comerciales, recreativas y culturales complementarias en el Sector de Edificio y Sector Aledaño al inmueble de la ETOJ “Mario Andrés Meoni”, todo ello bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Legales Particulares, Reglamento de Funcionamiento de la Terminal, Pliego de Memoria Descriptiva y Condiciones y Especificaciones Técnicas de Propuestas y Criterios de Evaluación y demás documentación que forma parte de la Licitación Pública N° 5/2025, conforme a oferta formulada, en razón de resultar única oferente, y con autorización y aprobación de cada uno de los



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

objetos múltiples, compuesto, concomitantes y opción de derecho reales que forman parte inescindible de esta licitación. ARTÍCULO 4°.- Desafectar el destino de uso dado a las superficies del terreno del Subsector 1 “C” y Subsector 2 del polígono UE 15, demarcadas en los planos correspondientes al Anexo I a) y Anexo I b), respectivamente del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública N° 5/2025, en la proporción que corresponda a los proyectos aprobados en el marco de ésta última oferta pública y conforme lo previsto en el inciso “B” del artículo 2° del Pliego de Memoria Descriptiva y Condiciones y Especificaciones Técnicas de Propuestas y Criterios de Evaluación, y disponer la transferencia de dicho destino de uso hacia el inmueble identificado con la nomenclatura catastral Circunscripción I – Sección M - Quinta 14; Partida N° 054-000250; Circunscripción I - Sección M - Quinta 15; Partida N° 054-053411; Circunscripción I – Sección M; Quinta 16; Partida N° 054-053412; Circunscripción I – Sección M - Quinta 17; Partida N° 054-053413; y Circunscripción I – Sección M - Fracción I; Partida N° 054-032587, en el sector dentro de este último que determine el Departamento Ejecutivo Municipal y convalide el Honorable Concejo Deliberante. ARTÍCULO 5°.- Determinar en el caso del artículo 2° inciso “F” del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública N° 5/2025, que el mismo deberá ejecutarse de manera proporcional a lo presentado por el oferente, teniendo en cuenta la fecha efectiva de la puesta en marcha del servicio público acreditada mediante la correspondiente Acta de Inicio de actividades. ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la página web oficial de la Municipalidad y archívese. Firman Concejales, Por la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito: Balestrasse; Cavallo; Prandi y Spadano. Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda: Spadano; Prandi; Itoiz y Balestrasse. Por la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Itoiz; Esponda; Prandi y Spadano.

Visto el expte. N° 4059-580/2025 OFICINA DE COMPRAS – MUNICIPALIDAD DE JUNÍN. Provisión de servicios y Posterior Concesión de la Administración, Funcionamiento y Explotación Comercial de la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Junín (B) ETOJ; y Concesión de Uso, Construcción y Explotación de Instalaciones Comerciales, Recreativas y Culturales Complementarias en sector del Edificio y Sector Aledaño al Inmueble de ETOJ. Estas Comisiones aconsejan por minoría rechazar la adjudicación de la provisión y no otorgar la concesión, respectivamente, de la Licitación Pública N° 5/2025. Firman Concejales, Por la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito: Leiva y Sierra. Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda: Bozzano y Bisio. Por la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Bozzano.

Visto el expte. N° 4059-580/2025 OFICINA DE COMPRAS – MUNICIPALIDAD DE JUNÍN. Provisión de servicios y Posterior Concesión de la Administración, Funcionamiento y Explotación Comercial de la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Junín (B) ETOJ; y Concesión de Uso, Construcción y Explotación de Instalaciones Comerciales, Recreativas y Culturales Complementarias en sector del Edificio y Sector Aledaño al Inmueble de ETOJ. Los integrantes de estas Comisiones que seguidamente se mencionan, solicitan y se les concede la abstención en el debate y votación de la Licitación Pública N° 5/2025. Firman Concejales, Por



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gov.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

la Comisión de Presupuesto y Hacienda: Palma. Por la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Petraglia”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Petraglia, el cual expresa: “Sr. Presidente. Tal como se manifestó en Comisión en la reunión conjunta, paso a ratificar el temperamento de abstención en el tratamiento en el seno de este Cuerpo, y paso a fundar la misma, teniendo en cuenta que fue temperamento solicitar un dictamen al Tribunal de Cuentas respecto de cuatro puntos, que era la inconsistencia en el seguro de caución, las inconsistencias respecto a la oferta de compra y la constitución del derecho real de superficie, la inconsistencia respecto al destino del inmueble y la inconsistencia respecto al pago del canon y las previsiones de la 9533/80, que es la Ley de Inmueble de la Provincia. Como el Tribunal de Cuentas decidió no contestar, sino hacer suyo un dictamen de su asesoría letrada para que esto sea incorporado dentro del examen de las cuentas del año 2025 y pese a los esfuerzos realizados por el Bloque oficialista para subsanar estas deficiencias, no me encuentro personalmente en condiciones de votar a favor de las cuestiones propuestas en el estado en que están. Si otro hubiese sido el temperamento del Tribunal de Cuentas, seguramente otra había sido el devenir de este expediente. Por lo tanto, no queriendo oponerme en el sentido de cómo está expuesto, si no hubiese habido las mejoras, considero que en esta circunstancia y en este particular punto debo abstenerme en el tratamiento y en la opinión respecto del despacho de la mayoría y de la minoría”. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción abstención solicitada por el Sr. Concejal Petraglia es aprobada por unanimidad y se procede a su efecto.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Palma, quién expresa: “Gracias. Bueno, en primer lugar, plantear con total claridad la necesidad de la puesta en marcha de la terminal y de la de la importancia de su funcionamiento para para el desarrollo de la ciudad. Una estación terminal que esperó demasiado tiempo, su apertura, muchísimo, una terminal que originalmente no solo la pensó, sino que también la planificó Mario Meoni, que la gestionó además siendo Intendente de la ciudad y en su paso por como Ministro, con lo cual como como Meonista me llena de orgullo que lleve su nombre. Lo cierto es que, en cuanto a su administración, desde que tomamos contacto con el expediente para conocer el pliego y la oferta, advertimos irregularidades, muchas de las cuales ha planteado el Concejal Petraglia y no quiero repetir. Algunas administrativas y otras de fondo que no pudieron ser respondidas por los funcionarios municipales y por eso por eso decidimos elevar la consulta al Tribunal de Cuenta que luego caratuló como denuncia. Una consulta que originalmente realizó este Bloque, pero que después por unanimidad de todo este cuerpo se le solicitó la celeridad en su respuesta. Como bien se dijo, no eran las respuestas que esperábamos, en cuanto a tomar una determinación, una decisión que nos diera las certezas para llevar adelante esta esta votación. Con lo cual a pesar de, como decía, la firme voluntad de acompañar, contribuir a la apertura de esta terminal y entendiendo que este procedimiento está apartado a las normas de este municipio del Concejo Deliberante, que tome esta decisión de solicitar la abstención”. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción abstención solicitada por el Sr. Concejal Palma es aprobada por unanimidad y se procede a su efecto.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Spadano, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Hacer algunas menciones breves acerca del tratamiento de este expediente y de mencionar dos o tres puntos que me resultan importantes. Entre ellos mencionar que es una terminal, la terminal Mario Meoni lleva su nombre en honor y en homenaje a quien fue la persona que lo ideó, lo llevó adelante y dio el puntapié inicial para tener esta iniciativa, una terminal diferente a la que existe hoy dentro de la ciudad, buscar otro concepto, una terminal fuera del ejido urbano. Así que mencionar esto ¿no? que su lleva su nombre en homenaje a él. Lamentamos que el Bloque de Unión por la Patria no acompañe, la verdad es que han acompañado hasta acá y han acompañado este homenaje de poner el nombre. La verdad que siempre para poner nombres, digamos, es una votación fácil, pero cuando hay que tomar decisiones también hay que estar, ni hablar de las abstenciones también con las cuales no coincido porque en definitiva es una postura más cómoda, pero no acompañar algo que va a ser una gran mejora para la ciudad. Así que eso como primer punto.

Es una terminal que se ha hablado mucho acerca de la demora, de los años de demora que tuvo desde que se empezó con este proyecto hasta la fecha. Sí, saber mencionar que hubo una medida judicial que fue por una medida cautelar que presentaron algunos Ex Concejales y que el tema estuvo en la justicia por algunos años y que terminado ese procedimiento judicial es que se pudieron retomar las obras. ¿Qué obras? Bueno, en principio la terminal no se entregaba terminada el pliego, el contrato en aquel momento, era por una parte de la obra, pero después faltaban hacer otros otro tipo de intervenciones como lo eran la instalación eléctrica, la instalación de redes de informática, de seguridad, de alarmas, la red de prevención de incendios. En definitiva, una serie de obras que faltaban. Ni hablar del acceso con las dos rotondas que se hicieron, una sobre circunvalación, la otra en la puerta de la terminal, el alumbrado público del exterior, en definitiva, una serie importante de obras que faltaban. ¿Por qué menciono esto? Porque naturalmente hacer todo esto lleva mucho tiempo y por supuesto dinero. Obviamente no voy a explicar que no han sido años fáciles, se ha abordado este tema en la medida de lo posible dándole la importancia, pero el lugar que se podía dentro de las prioridades de la ciudad y es así que llegamos a esta situación. Una vez terminada esa serie de obras que faltaban, bueno, había que tomar la decisión acerca de qué tipo de administración elegir, si íbamos por una administración 100% estatal como la terminal de hoy o íbamos a un esquema público - privado o directamente privado. Así que se tomó la decisión de ir por un esquema privado. ¿Por qué? Bueno, por muchos motivos, entre ellos, uno de ellos es tratar de aprovechar la eficiencia que tiene el sector privado y que muchas veces no tiene el sector público por cuestiones burocráticas, administrativas, que el sector privado puede tomar otro tipo de decisiones y tener herramientas que el sector público a veces no tiene. Eso como primera medida, buscar un equilibrio, pero mencionar que sí o sí siempre el rol de la municipalidad va a tener la supervisión y el control acerca del funcionamiento de la terminal. Y, por otro lado, los costos operativos que significaban para la municipalidad tratar de llevar adelante esta esta administración. Estamos hablando de entre cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) y sesenta millones de pesos (\$60.000.000) por mes el presupuesto estimado para operar esta terminal. Este presupuesto, ¿de dónde se suponía que iba a salir? algo la municipalidad iba a tener que dejar de hacer o crear una nueva tasa, la verdad es que la situación no da para crear nuevas



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

tasas, con lo cual el Intendente Petrecca y todo el equipo se pusieron en marcha y empezaron a buscar otras alternativas que terminaron en esta situación de buscar que una empresa privada se haga cargo de la administración, de llevar adelante la operación de la terminal y la construcción de lo que falta. ¿De dónde van a salir los fondos para sostener todos estos costos? Bueno, se le da la posibilidad a un privado de que construya un centro comercial, un paseo de compras, dentro de la terminal y que con eso que pueda operar, solventar los costos que tiene operar la terminal ¿no es cierto? De esta forma estamos teniendo un muy buen servicio o pretendemos conseguir un muy buen servicio, un servicio de excelencia para los juninenses y para la gente que nos visita, sin cargar una mochila pesada sobre la espalda de los contribuyentes. Es decir, estamos dejando de tener un costo alto para el juninense. Estamos pasando a tener una terminal que es una propuesta superadora, saliendo del esquema de una sencilla terminal que entran y salen colectivos para pasar a una propuesta que es superadora y como digo, es superadora desde lo económico, pero también como propuesta ¿Por qué? Porque va a generar un polo de producción, de generación de empleos, comercial, turístico ¿por qué no? Y, fundamental es que va a crear muchísimos puestos de trabajo. Esto no es un dato menor, en los tiempos que corren. hace años que Argentina es un país difícil y que la creación de puestos de trabajo es un tema clave y con este nuevo esquema se van a estar creando entre 200 y 300 puestos de trabajo directos, trabajo genuino, dependiendo del tamaño y de los rubros de los comercios que se instalen, pero que es en todos los en cualquier escenario son muchísima cantidad de puestos de trabajo y esto no es menor y también es una de las claves por las cuales la gestión del Intendente Petrecca tomó este rumbo. Así que hacer un fuerte hincapié en esto.

Estos son algunos de los puntos más importantes por los cuales se avanza en este sentido. Uno de los temas también que fue un poco vidrioso, pero más que vidrioso fue muy debatido, tiene que ver con lo con la opción de compra, hacer acá una aclaración importante, la opción de compra, estamos hablando que es solo para una parte de un terreno lindero, esto es una aclaración para el vecino, de ninguna manera la opción de compras incluye el edificio de la terminal ni el terreno de la terminal. Cuando se habla de la opción de compra, se está hablando de un terreno lindero en el cual eh la empresa que administra todo el complejo va a poder construir un comercio, estamos hablando fuera del edificio de la terminal. Esto va a ser dentro de 20 años, va a tener la opción de compra de la empresa, pero mencionar esto, que, por un lado, por supuesto, va a tener que pagar el valor de del inmueble, pero que de ninguna manera estamos hablando del edificio de la terminal, sino de un terreno lindero y que por supuesto, con el dinero que pague se puede comprar otra tierra, invertir en obras para la ciudad, lo que sea necesario en ese momento. y que decir simplemente esto, estar hablando hoy de esta opción, de este camino que se está tomando, creo que es muy importante mencionar que lo que se está buscando es el equilibrio justo, destacar la capacidad de gestión del Intendente Petrecca ¿en qué sentido lo digo? de encontrar el equilibrio justo entre tener un servicio de excelencia sin agrandar el aparato estatal, sin crear una nueva tasa, sino que buscando lo mejor, el mejor equilibrio y esto obviamente no es fácil, no es sencillo, pero acá se está logrando y creo que dentro de un tiempo todos podrán ver cómo esto va a ser bueno para la ciudad.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Hay momentos que son históricos para las ciudades, en nuestro caso ya hubo varios y este momento, no sé si histórico, pero, que sí es muy importante para la ciudad. Así que bueno, destacar estas cuestiones y remarcar esto, ¿no es cierto? ¿Dónde estamos los Concejales cuando la ciudad nos necesita? A veces es muy fácil sentarse y ser un simple opositor, pero la verdad es que acá lo que creemos es que el juninense lo que necesita es que los Concejales estemos a la altura de las circunstancias y que cuando hay que tomar decisiones, a veces no son fáciles, pero hay que tomar decisiones y en este caso no solo Unión por la Patria está votando en contra, también el Concejal Cornaglia va a votar en contra, lamentablemente, porque estamos hablando de menos Estado, estamos hablando de trabajar en conjunto con el privado y acá tenemos un claro ejemplo de lo que puede ser una gran administración y la conjugación del Estado con el privado y Cornaglia hoy está votando en contra de esto también y hace ya mucho tiempo que viene votando con el Frente de Todos, con Unión por la Patria, siempre votan muy muy parecido ahí juntitos. Así que nada más, muchas gracias”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Bisio, el cual expresa: “Así que tenemos un integrante más en el Bloque. Bueno quiero dejar en claro unos puntos importantes que me gustaría que los junienses sepan antes de que lean algún diario sin estas aclaraciones. Nosotros estamos a favor de la terminal. Queremos porque siempre quisimos que la terminal funcione. Hace mucho tiempo inclusive que le venimos pidiendo al Intendente que inaugure la terminal y celebramos que luego de 10 años de promesas la terminal se ponga en marcha. Dicho esto, quisiera desarrollar la postura que nos diferencia con la propuesta de Ordenanza que propone el oficialismo, porque vemos que en este proyecto de Ordenanza no va a ser el municipio el que el que gestione la terminal como lo ha hecho hasta ahora en el edificio viejo, sino, que se lo va a dar a una empresa privada. Vemos como cada vez que el municipio se tiene que hacer cargo de la gestión le pega una gambeteada como lo hizo con el relleno sanitario en su momento, como lo está haciendo con los caminos rurales y tras el pucho la escupida, decía un viejo amigo, ahora con la terminal. Nosotros le vamos a regalar o a dar, si quieren regalar, a una empresa privada la gestión de la terminal, porque también cabe aclarar que esta empresa va a pagar a partir del primero de enero del año 2026 un alquiler o a modo de alquiler por ese predio de aproximadamente seiscientos mil pesos (\$600,000) actuales y va a terminar de pagar dentro de 30 años lo que serían hoy tres millones de pesos (\$3.000.000) más o menos por semejante edificio construido con fondos públicos, más el predio lindero donde construiría el supermercado, que tampoco estamos en contra de la instalación de un supermercado, de la fuente de trabajo que eso este trae consigo. Ahora, si nosotros además de todas estas bondades, porque que no me vengán a decir que los franceses que no tienen nada que ver con soluciones químicas, porque soluciones químicas lo que hace compra una franquicia de la empresa francesa Carrefour, le exigen tengan que tener el predio en su propiedad, por eso le vamos a poner en la Ordenanza que lo pueden comprar dentro de 20 años, van a comprar algo que ni siquiera está a la venta, también vale aclarar eso. No obstante, para el funcionamiento de la terminal tienen que adaptar el edificio de la terminal y convertirlo en un paseo de compras y para eso el municipio le va a otorgar trescientos ochenta millones de pesos (\$380.000.000), que son más de trescientos mil dolares (US\$ 300.000),



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

como para que también se entienda el monto del dinero, para que adecúen ese edificio que hoy es de una terminal de ómnibus con 20 dársenas lo van a achicar y van a ser casi 40 locales, para que con esos 40 locales supuestamente esta empresa se solvete el gasto que le infiere gestionar la terminal, operarla. Si nosotros tenemos trescientos ochenta millones de pesos (\$380.000.000), para ponerle a esta gente y que no pierda ni un centavo durante los meses que tiene que gestionar la terminal sin tener los locales alquilados, porque esa es la aclaración. ¿Por qué no lo hacemos nosotros como municipio? ¿Por qué no lo hace el municipio? ¿Por qué no lo hacen ustedes? y gestionan la terminal con la renta del alquiler de esos locales, porque, en definitiva si la terminal se va a gestionar con lo recaudado por el alquiler de los locales comerciales, también lo podría hacer el municipio y no regalarle ese beneficio a esta empresa. Entonces, digo ¿hay ganas de hacerlo o es más fácil y rentable dejarlo en manos privados? Sabemos que estamos viviendo un clima de época, esto de que hay que privatizar todo y que el estado no sé qué y que hay que llevarlo todo a manos privadas. Hay una frase célebre del decálogo Menemista que decía que nada de lo que deba ser público quedará en mano del Estado. Bueno, yo le agregaría el decálogo libertario que donde hay una necesidad nace un negocio. Entonces me sigo preguntando, ¿no? Digo, ¿por qué odian tanto lo público y la gestión de la cosa pública? ¿Por qué no se van al privado, muchachos, y dejan de estar en lo público? Porque tienen una trayectoria en lo público de muchísimo tiempo. Entonces, pónganse de acuerdo si le vamos a dar un negocio al privado o si somos incapaces de gestionar un edificio de una terminal de ómnibus de la ciudad. Gracias, presidente”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Itoiz, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. En el trabajo legislativo que a nosotros nos encomienda la ciudadanía cuando nos vota, nos pone en la tarea o en el rol de Concejál y nosotros tenemos que cumplir tres funciones defender los intereses de los juninenses, legislar y controlar al Departamento Ejecutivo en su desempeño. Esas son las funciones elementales básicas, le diría, de un Concejál, además de muchas otras más, pero las que infieren, les diría, el tronco fundamental de nuestra tarea y en este expediente se ha visto diferencia respecto de cumplir o no esa tarea. Nosotros tenemos la conciencia tranquila porque lo hemos hecho. Hemos recibido un expediente, hemos analizado una licitación, hemos puesto en valor qué es lo que se estaba discutiendo en cuanto a la historia y a la trascendencia que tiene la terminal de ómnibus para Junín y hemos actuado en consecuencia. Creo que es necesario diferenciar qué es administrar de que es llevar adelante una explotación comercial como la que se va a dar a futuro en el predio, o en parte del predio, y en el terreno aledaño que el municipio está cediendo en esta licitación para la construcción de este centro comercial. No es lo mismo, Obviamente que está concatenado porque sin una cosa no sucedería la otra, el paso del tiempo desde la finalización de la obra del edificio de la terminal hasta que se ponga en marcha la administración de la terminal, que es el objeto sobre el cual nosotros tenemos que hacer referencia respecto de nuestra tarea, porque nosotros trabajamos en beneficio de esos ciudadanos de Junín que van a utilizar ahora, mañana y en el en los próximos años el servicio del transporte público y de la gestión de la terminal. Seguramente que hay potencialmente hablando un gran negocio comercial y que es



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

bienvenido nosotros estamos a favor de la generación de empleo, de la explotación comercial y del crecimiento de nuestra ciudad, pero es necesario hacer esa aclaración.

Es bueno que después de 10 años de espera a la ciudad de Junín cuente con su terminal y es mucho mejor que sea un homenaje a Mario Meoni, que fue el autor intelectual y material de esa obra, después continuó la gestión del actual Intendente para llegar a la finalización y su puesta en marcha, pero el reconocimiento y el homenaje vale la pena que sea así. En esa tarea que yo les mencionaba, que llevamos adelante desde el Concejo Deliberante, siempre partimos de la idea, que creo que es la opinión unánime de este Cuerpo, respecto de la puesta en marcha de la terminal y de que de una vez por todas comenzara a explotarse y comenzara a funcionar esa administración. Pero lo que nosotros pudimos ver es que en ese expediente sobre el cual trabajamos había ciertas inconsistencias y faltas de respuestas que entendimos que no daban las condiciones para que fuera aprobado de la misma manera en la cual el departamento ejecutivo lo había elevado. Para eso simplemente hicimos nuestra tarea, trabajamos, leímos el expediente, leímos la licitación, hicimos consultas con especialistas, especialistas en derecho constitucional, en derecho municipal, en derecho administrativo, también con ex Concejales, Concejales de otros distritos para ver si había alguna experiencia en la Provincia de Buenos Aires al respecto. Solamente hay una y frustrada a lo largo de todos estos años, pero que nos sirvieron de insumo para luego poder proyectar una propuesta que a nuestro entender fue superadora de la forma en la cual fue elevado el expediente.

Ese es el trabajo legislativo y en ese trabajo legislativo quiero reconocer especialmente a las dos Concejales de la Unión Cívica Radical que acompañaron cada una de esas propuestas y planteos que hicimos para llegar a este proyecto de Ordenanza que obtuvo dictamen la semana pasada, que va a ser aprobado hoy y a partir de la cual la licitación va a ser convalidada y va a poder empezar a funcionar la terminal, porque si no hubiera sido así, no estaríamos sentados en este lugar y eso hay que decirlo. El trabajo Legislativo muchas veces tiene tiempos, formas, maneras propias de los Concejos Deliberantes que a veces no coinciden con los tiempos del Departamento Ejecutivo y mucho más cuando esos tiempos se aceleran, primero por la presión pública que se ejerce a través de declaraciones y no sobre el diálogo y la construcción de consenso como debería ser el funcionamiento y la relación entre los Departamentos Ejecutivos y Legislativos, más allá de la pertenencia de cada uno de sus miembros a distintos partidos políticos o respondiendo a cuestiones ideológicas. Lo que nadie puede decir ni nadie puede pretender es que algún Concejal, reitero, más allá de su pertenencia política o ideológico, vaya en contra de los intereses de su comunidad y eso nosotros no lo vamos a hacer y por eso trabajamos para que esta Ordenanza salga, para que esta licitación se apruebe y para que se ponga en marcha definitivamente y una vez por todas la terminal de Junín, especialmente porque lo que está en juego es el patrimonio de los juninenses y ese patrimonio de los juninenses es lo que nosotros defendemos desde cada una de nuestras bancas. Así que, yo celebro que la Ordenanza se apruebe, que la licitación sea convalidada, que se ponga en marcha la administración de la terminal y ojalá que ese emprendimiento comercial que simplemente hemos visto en un proyecto pueda concretarse, que genere movimiento y desarrollo económico para Junín, que genere nuevas fuentes de empleo, tanto directas como



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

indirectas y que nos permite nos permita, perdón, seguir creciendo como ciudad y ofrecerles un futuro mejor a todos nuestros vecinos. Muchas gracias”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal Cavallo, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, hoy nos toca poner punto final a un tema que está en agenda desde hace tiempo, la terminal de ómnibus, la nueva terminal de ómnibus, el traslado de la terminal de ómnibus. Ees verdad que este tema involucró dos gestiones públicas, una gestión pública de, como bien se dijo, del Intendente Mario Meoni, que toma la decisión de este traslado, de esta nueva terminal y una decisión pública de continuarla, que es la actual gestión del Intendente Pablo Petrecca. Nosotros podemos compartir o no esta decisión de la terminal o del traslado, lo que si es cierto que como desde nuestro rol legislativo, desde nuestra función legislativa, hoy nos toca resolver, tomar decisión con respecto a este pliego que llega, este expediente que llega al Concejo Deliberante por haber un único oferente y es ahí donde nos compromete nuestro rol, nuestra función y la responsabilidad Como concejales de tomar decisiones políticas.

Como bien lo decía el Concejal Itoiz ubicados en nuestro rol, ubicados en nuestra responsabilidad, es que analizamos el expediente, lo compartimos, lo trabajamos, buscamos el apoyo y el asesoramiento de expertos a los efectos de, como también se dijo ya por los Concejales preopinantes, modificar la Ordenanza que constaba ajustarla y, desde ya, también en cuanto a un punto que también se dijo que es con respecto a la opción de compra del terreno lindero, será el Concejo Deliberante en el momento oportuno quien tomará, evaluará esa decisión pertinente. Es por eso que hoy estamos tomando la decisión de acompañar, aprobar este expediente, porque consideramos que, dado los tiempos actuales, dado la sociedad de hoy, dado los contextos, tenemos que pensar en una ciudad integrada, en una ciudad en un desarrollo sostenible. y lo que significa el avance y el progreso de una ciudad. Por lo tanto, es que aprobamos, acompañamos y deseamos el mejor éxito de esta gestión de dar por finalizada esta obra que llevó tiempo, pero que bueno, está llegando a un final y a nosotros nos compete esa responsabilidad y estamos seguros de estar tomando la decisión correcta. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Gracias, Presidente. Creo que estamos ante uno de los expedientes más importantes que hemos tratado en este Concejo y que ha llevado adelante la gestión de este Intendente. También digo que es de los más importantes porque por la trascendencia histórica que esto tiene, una terminal que fue protagonista en estos últimos 13 años en la ciudad de Junín desde aquella decisión tomada por el Intendente Meoni con diversas opiniones a favor y en contra. Esta terminal había sido planificada por el Intendente Meoni por el 2012. tuvo un expediente que pasó por este Concejo, tuvo un paso fugaz ese expediente, recordar que se modificó el índice urbanístico, los indicadores urbanísticos de 2,5 a 6,5 para permitir que en ese momento el Concejo asesor no estaba de acuerdo con esa propuesta, pero, aun así, pasó por este Concejo y se aprobó este cambio para que el terreno actual pueda llevar a una propuesta inmobiliaria y a un mega emprendimiento inmobiliario.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

En principio se dijo a la opinión pública, en esa época, que la empresa debía ser el traslado y la construcción de la pista de atletismo con sus vestuarios, la estructura de hormigón que hoy es sede del COM y de la Secretaría de Seguridad junto con el polo tecnológico y la terminal de ómnibus. Todo eso era mano a mano. La municipalidad ni los vecinos de Junín tenían que desembolsar ni un peso, pero posteriormente a eso se le agregaron las 35 hectáreas, que hoy sería la sal y además un monto de dinero que hoy eh no podemos dimensionar. Solamente para recordar el convenio que firmó en su momento el Intendente con el Ministro Mario Meoni era de ciento diecinueve millones de pesos (\$119.000.000. Por eso digo que lo más importante es que comenzó en la gestión del Intendente Meoni y de alguna manera fue heredado por esta gestión, pero la pudo llevar adelante. La llevó adelante, culminó el edificio como terminal de ómnibus y se le agregó, una vez concluida la obra civil una complejidad que lleva a la administración de esa estructura. Lo que estamos haciendo hoy, Presidente, entonces es aprobando la autorización para que la licitación a una empresa, la provisión de servicio y concesión de la administración de la nueva terminal y definitivamente pueda comenzar está a funcionar. Así como digo que es importante, es controvertido porque Concejales que fueron Concejales del propio Mario Meoni hoy nos están acompañando y se abstienen.

Agradezco también a la Concejala Veronelli que creo que entendió la necesidad de la aprobación de este expediente. Lo que en general siempre se propone, pero a veces es difícil llevar adelante, es que los proyectos sean trascendentales, que tengan continuidad en el tiempo. Este Gobierno le ha dado continuidad a eso que comenzó en aquel momento el Intendente anterior Mario Meoni. Estamos ante un ejemplo de continuidad de una obra importante que fue pensada por un Intendente y hoy puede ser puesta en funcionamiento por otro, pero evidentemente las cuestiones políticas siguen siendo muy fuertes, Presidente, porque los mismos que en aquel momento defendieron el traslado de la terminal, defendieron la venta del inmueble de la terminal, hoy no pueden acompañarnos. Algunos se abstienen, otros nos acompañan, pero fundamentalmente me llama la atención el Frente Renovador que se abstiene cuando en realidad hace un año, además en este recinto y por propuesta del Ejecutivo le pusimos el nombre de Mario Meoni y la nueva terminal lleva el nombre de Ministro Mario Meoni.

Quisiera también hacer una mención a la terminal del centro a la que estamos dejando, ¿no? Esta terminal que ha cumplido hoy su ciclo y que es hoy obsoleta. fue inaugurada por el Intendente Osvaldo Pagella en el año 62, un 14 de abril y según cuenta la historia era una obra moderna y en ese momento una de las más importantes del país, además por sus características constructivas.

Y, por último, quiero hacer referencia a que una vez más este Bloque con el tiempo necesario para que la cosa madure y las modificaciones que se vieron pertinentes acompañan convencidos las decisiones de este ejecutivo. Gracias, Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra Muffarotto, la cual expresa: “Bueno, dicho esto, un poco contestar las cuestiones que estuve escuchando porque quiero defender mi voto. No estoy a favor ni de la forma, ni del fondo de esta cuestión y capaz o tenga que ver directamente una cuestión ideológica, porque un Intendente



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

está para gestionar una ciudad, no para regalarle y entregarle así con los brazos cruzados a un a un privado, tiene que controlar y ser parte de esto. Entiendo que si mañana tuviésemos un hospital municipal, que no tenemos, este Intendente se lo da a un privado, ya se lava las manos. En esta ciudad tenemos todo entregado a empresas privadas la recolección de residuos lo tiene ASHIRA, el relleno sanitario lo tiene una empresa privada y así puedo enumerar. ¿De qué nos hacemos cargo? Si esa plata que va a destinar el Intendente, los trescientos ochenta millones de pesos (\$380.000.000), escuchen que si lo dividimos por los meses que quedan para diciembre tenemos más de cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000) por mes. Si tenemos esa plata, ¿por qué no nos hacemos cargo nosotros? Porque no sabemos qué va a pasar cuando le entreguemos, no solo la administración, le estamos entregando los terrenos. ¿Cuánto nos va a salir el estacionamiento en una estación si no los podemos controlar? pregunto, me parece que estamos en contra, no del funcionamiento, es de la forma, cómo le entregamos sin participar, sin controlar a un privado así de lleno una gestión de una terminal que tranquilamente la puede hacer este municipio. Entonces, cuando hablan de que, si yo estuve, si fui parte, si el Intendente Mario Meoni, digo, en mi caso no estoy de acuerdo, si con la forma en que se va a entregar estos terrenos y esta administración de una terminal que está hecha 100% con fondos públicos. Para que escuchen los de La Libertad Avanza. Cuando el Estado pone plata, no la gasta, la invierte y esa terminal, tal como la vemos, está hecha con fondos públicos, el privado no puso ni un peso porque si vamos a esperar que un privado nos construya una terminal, siéntense tranquilos, echen raíces porque un privado no se va a ocupar de estas necesidades. Entonces, dicho esto, sabiendo el monto de plata que va a destinar el Intendente a esta terminal, quiero decir también a los juninenses que este expediente de licitación por 30 años a un privado, a un grupo económico, ¿sí? nos llega este Concejo Deliberante casi que de casualidad, más o menos, porque los Concejales, les cuento, no estamos para gestionar una ciudad, estamos para hacer Ordenanzas. El que gestiona una ciudad y lleva el destino de la ciudad para donde quiere es el Intendente, para eso tiene el rol del Poder Ejecutivo, el Intendente, el que ejecuta cualquier cuestión, entre ellas las obras. Este expediente llega al Concejo Deliberante, quiero que sepan, porque hay un solo oferente. Un oferente significa que fue una sola empresa la que se presentó a esta licitación. Entonces, no llega casi como de casualidad, porque si hubiese presentado otra empresa, otro proyecto, directamente nosotros los Concejales ni por casualidad tenemos acceso a este expediente. Entonces, cuando nos llega por estas casualidades de la vida o no, este expediente, lo estudiamos rápidamente. Inmediatamente no estábamos de acuerdo con el fondo de la cuestión de por qué tenemos que entregar todo un parte de un patrimonio municipal a una empresa privada sin ningún control. Hicimos las averiguaciones del caso, sugerimos en las Comisiones express que tuvimos un día tras otro todas nuestras propuestas, también valoro los aportes que hace que hizo el Concejel Itoiz, que eran muy coincidentes con los nuestros, nada más que ahora el voto va a ser uno a favor y uno en contra, pero bueno, insisto, lo que no estamos en desacuerdo con que eso funcione, los trabajos, espero que la mano de obra que den sea, por lo menos de Junín, ¿no es cierto? que respeten la Ordenanza que la mano de obra para para todas esas cantidad de trabajos que sean por lo menos de Junín, no tenemos una Ordenanza para eso. Bueno, dicho esto, quiero decir que vamos a votar en contra de la letra de esta licitación porque no estamos, en mi caso, a favor de la forma en que se va



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

a entregar esos predios municipales y esa enorme terminal de ómnibus hechas con fondos públicos a un grupo económico con cero controles y que los junienses después no vamos a poder chistar mucho eh los valores que predetermina esta empresa. Así que, señor, esta es mi postura. Cedo la palabra a quien la pida. Gracias”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Bruzzone, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, efectivamente, los objetivos que se han enumerado por parte del Concejal pre opinante por el por el despacho por mayoría nunca estuvieron en duda, nosotros siempre quisimos que la terminal esté funcionando, que los colectivos salgan del trazado urbano, que se creen las fuentes de trabajo, que haya mayor competencia entre empresas y que se abarate el costo del pasaje, cosa que no queda del todo claro en este pliego licitatorio, puesto que han reducido la cantidad de dársenas, vamos a ver si ese objetivo cumple dada la funcionalidad de la de la nueva terminal. Con lo que estamos en desacuerdo, no me voy a explayar demasiado, solamente volver a mencionarlo, es con el modo de gestión que han elegido, como dijo Spadano, han elegido el modo privado. Yo creo que es producto de una enorme desconfianza en el empleado municipal y no sabemos de dónde viene, o sí, mejor dicho, es una pregunta prácticamente retórica. Spadano dice, "El sector privado tiene mayor eficiencia que el sector público." Y la verdad, yo me pregunto, ¿de dónde viene esto? Porque los empleados que va a tomar soluciones químicas para administrar la terminal son parientes de los empleados municipales, comparten la misma genética, egresan de las mismas escuelas, van a los mismos clubes, llevan a los chicos a las mismas escuelas. ¿Por qué en un sector rinden y en el otro, según Spadano, no? me parece que tiene que ver con la conducción de esas empresas, de esos emprendimientos. Me parece que lo que es ineficiente es la dirección Municipal de esta gestión de Pablo Petrecca que se deslinda de organizar y capacitar a los empleados en poder tener una mejor gestión. Acá en Junín hay empresas de 700 empleados como La Pequeña Familia que todos los años está mejor que el año anterior. Mejoran en servicios, amplían su planta de personal ¿Por qué? Porque invierten en tecnologías de proceso, invierten en recursos humanos, capacitan, incentivan, motivan, les hacen sentir orgullo por la marca a la que pertenece. Toda cosa que podría hacer el municipio si se lo propusiera, con la misma plata que tiene en este momento o tal vez se la podría jugar un poquito con los empleados municipales.

Así que esto que lo hizo enteramente el Estado, solo le faltaba que una dirección con la camiseta del municipio puesta lo pusiera en marcha con empleados municipales.

Con respecto a algunas inconsistencias que se han nombrado acá, quisiera agregar un par. En todo el expediente de tres cuerpos, 1000 páginas, no dice una sola vez la palabra Mario Meoni. Se acaba de incorporar en la modificación que incorporó el sub Bloque radical por primera vez, una sola vez la palabra de Mario Meoni. Esperemos que en el cartel de la terminal figure. Lo otro que me quedan dudas es si esta enmienda que le hemos hecho último, es del agrado de la empresa. Si la empresa va a aceptar que en vez de trescientos ochenta millones (\$380.000.000) le den ¿cuánto? ¿Qué es proporcional? Es proporcional en el tiempo, es proporcional a la gestión ¿Qué pasa si la empresa dice, "No, ¿de los trescientos ochenta millones (\$380.000.000) yo tenía trescientos setenta millones (\$370.000.000) de puesta en marcha? Los otros diez



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

millones (\$10.000.000) no lo sabemos" Pero si la empresa lo reclama porque ganó la licitación con un pliego que dice lo que dice y nosotros le decimos "No, mira, te modificamos la Ordenanza posterior y te vamos a dar algo menos" ¿Se conforman? ¿Ya está el conforme de la empresa? No lo sé.

La otra objeción que tengo es la forma en que el Estado municipal viene negociando con la empresa privada so pretexto de atraer inversiones. Yo veo que cada vez es más concesivo. Acá en Junín hay gente que invierte todos los meses, todas las semanas, mucha guita de su propio bolsillo y no recibe ni el 5% de lo que están recibiendo los que van a buscar afuera ¿Qué va a pasar cuando esa gente se dé cuenta de que es mejor sentarse sobre la plata y esperar a tener concesiones porque Junín negocia de rodilla con los privados? Bueno, cada vez vamos a tener que entregar más para que venga alguien a Junín a invertir algo.

Por último, señalar que de los 8 años que estoy sentado acá solo vi que buscan la unanimidad y el acompañamiento de la oposición, porque siempre han tenido la prepotencia del número, han hecho lo que quisieron. Solamente han buscado la unanimidad y el acompañamiento cuando están dudando sobre la legalidad de lo que están de lo que van a votar. El Tribunal de Cuenta dejó pendiente su dictamen para el ejercicio cerrado el año que viene. Y la verdad, en tal sentido, yo quiero pedir que la votación sea nominal para facilitarle la tarea el año que viene, que entienda quién hizo qué cosa este año. Gracias, Sr. Presidente". Sometida a consideración del Cuerpo, la Moción solicitada por el Concejal Bruzzone, la misma es aprobada por unanimidad y el expediente en cuestión se votará de manera nominal.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal Mosca, la cual expresa: "Primero, reflexionar que Legislar no es solo venir a dar discursos, sino que también tenemos tomar decisiones. Las decisiones no son solo del Ejecutivo y en esas decisiones nosotros demostramos que nos juntamos, nos encontramos, encontramos una propuesta superadora para que Junín crezca, para que crezca de una forma planificada y con trabajo para la gente. Me llama la atención los que se abstienen y me llama la atención los que votan en contra con un discurso que me suena oportunismo político cuando se habla de gasto público, el gasto público, el dinero público es el dinero que aportamos todos los argentinos y cuando se habla de que son 30 años e que se le da a una empresa privada, se le da a una empresa privada 30 años porque es un plazo para que haga una inversión millonaria. Entonces, nos quedamos en que no defienden la obra, no defienden quiénes se dicen herederos del legado de Mario Meoni, la terminal Mario Meoni, y no defienden a que Junín crezca. Nada más, señor presidente".

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Balestrasse, quién expresa: "Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, agradecer a nuestro Bloque y al Bloque de la Concejal Veronelli por acompañar esta ordenanza y en especial a los Concejales de nuestro Bloque de la Unión Cívica Radical, como ya lo explicó el concejal Itoiz, por su aporte y su valeroso aporte a que esta Ordenanza pudiera ver a la luz.

En segundo lugar, siempre digo que a veces la política me sorprende y a veces no me sorprende. Es lógico porque estamos en veredas totalmente opuestas. Estamos en países opuestos, en gestiones opuestas con respecto al pensamiento ideológico de los Concejales del Frente de Todos. No me sorprende, obviamente me



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

hubiese gustado, me hubiese gustado que acompañaran, después vamos a hablar sobre el tema, pero no me sorprende porque ideológicamente ellos quieren todo en mano del Estado, todo lo tiene que hacer el Estado. Cuanto más estado mejor, cuanta más cantidad de gente entre en el Estado, mejor. Y así es el país que me hoy me encuentro, un país devastado por estar en mano del Estado todo. Yo estoy en otra vereda, para mí el Estado tiene que tener cuatro o cinco premisas básicas, la seguridad, la salud, la educación, la defensa y la planificación. Sí, en mano del Estado, pero después hay cientos de actividades que deben estar en manos del Estado y aplaudo la actividad que alguna vez hizo el Intendente Abel Miguel de tercerizar la recolección de residuos, aplaudo la necesidad de haber tercerizado el servicio de gas y otras tantas cuestiones con una SAPEM hecha entre el público y la privada, pero terciarizado al fin.

Yo soy uno de los defensores desde el 2020 de haber puesto obras sanitarias bajo esos SAPEM, nunca tuve ese resultado con participación de los gremios municipales, obviamente no dejarlos al lado.

Entonces, aplaudo otra vez una gestión que va a hacer un servicio que no tiene por qué hacerlo el municipio, hacerse cargo de un de una gran terminal, una gran obra, un gran proyecto, pero lamentablemente pensado en otra época, donde la evolución de gran parte de las transformaciones de la sociedad comercial, productiva y también administrativa van por otro camino. Conozco muchísimas grandes terminales como la nuestra, pero ciudades de más de un millón de habitantes, donde están rodeadas de comercios de producción comercial y recreativa. Siempre me pregunté durante 10 años cómo se iba a ocupar ese edificio y digo, me pregunté porque yo me puse al hombro esta terminal, con lo cual para mí representa mucho. Siempre tuve la necesidad de saber que las cosas tienen que trascender. Siempre estuve en contra de los proyectos que un Gobierno viene nuevo a tirar con los proyectos que hizo el Gobierno anterior. La idea de la terminal no solo trasciende a dos grandes Intendentes, sino también, no esta terminal, pero ya en épocas del intendente Abel Miguel quiso llevar la terminal a un sector cerca de la ruta siete, otro sector de la ciudad. Esa idea nunca la llevó a cabo, la tomó el Intendente Mario Meoni y la llevó adelante en esa iniciativa privada que se hizo allá por el 2012.

Fui uno de los que tenía en duda el lugar, pero no la iniciativa y cuando nos tocó el turno, años después de volver a hacer gestión pública a quien les habla, me comprometí personalmente con el Intendente Mario Meoni porque así me lo pidió, de llevar adelante esta obra y lo agradeció, agradezco a que lo haya hecho, lo agradeció públicamente el día que vino a firmar, si alguien mira algún video lo va a constatar, a firmar el convenio con el Intendente Pablo Petrecca para terminar esta terminal. Terminal que ha sido objeto de toda clase de bastardeo y de ninguneo por lo que se terminaba, lo que tardaba en terminarse esa obra pública. La terminal nunca estuvo parada más allá mientras había fondos que conseguir, y quiero aclarar con esta manera algunos conceptos que se dieron acá que no son exactos. Primero, que esa terminal nunca se pagó con fondos públicos el 100%, al contrario, el mayor porcentaje de pago de esa terminal, y así lo pueden constatar los certificados que pueden ir a verlo, es con el terreno que está acá a poquitas cuadras. Ese es el mayor pago que tiene la terminal, los terrenos que se van a entregar próximamente de una iniciativa privada, de un Gobierno como el de Mario Meoni que puso esos terrenos como parte de pago de esa terminal. También,



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

parte de eso fue la zona de actividades logísticas. Entonces, los fondos absolutamente públicos no son así. Ya en ese entonces había una iniciativa privada que avalaba este tipo de emprendimientos, como ha habido muchos en la ciudad y como habrá seguramente.

Después aplaudo el sentido de que se pueda transformar una terminal con una zona en algo productivo, porque soy defensor de las propuestas de obras públicas que siguen generando trabajo después que terminan su construcción y esto es lo importante, acá tenemos por delante varios años de construcción de muchos lugares para albergar muchas funciones y eso va a generar, en el área que más rubros económicos mueve en todo el país, que es el área de la construcción que va a generar más de 140 puestos de trabajo directos e indirectos. Con lo cual creo que es sumamente importante esta situación.

Después, otro error que se cometió de lo que se dijo, esto no viene el Concejo para aprobar una licitación, esto viene al Concejo porque es un servicio público y como servicio público, todo servicio público debe terminar en el Concejo. No recuerdo los artículos, soy nuevo en esto, pero algunas cosas estoy aprendiendo de a poco y esto es una de ellas, no viene acá para aprobar una terminal o todo lo que se está diciendo, viene para aprobar otra cosa.

Y después, como dijo dijeron algunos de mis pares, se está Legislando para que se ponga en funcionamiento, para que se ponga en marcha una terminal que hace muchos años que estamos esperando y que yo soy la primera persona que la está esperando porque la viene sufriendo hace muchos años, pero la terminal también, Sr. Presidente, déjeme aclararle a la gente la terminal que la recibí en forma personal como Secretario de Obras Públicas en el 2017/2018 tenía un 45% de avance la parte de la terminal, muy poquito la pista de atletismo y muy poquito el edificio del COM y eso lo llevamos adelante siempre y cuando, gracias a que una empresa que se hizo cargo de la construcción, cuando hablan de empresas privadas hay que saber lo que es una empresa privada, entonces se hizo cargo porque tenía espaldas, porque si no, no se hubiese podido terminar jamás, porque el municipio en cada certificado pagaba muy poco de efectivo y la empresa siguió bancando por el alto valor del mejor terreno de la ciudad de Junín, ubicado en el corazón estratégico de la ciudad de Junín, iniciativa que salió del Gobierno y lo aplaudí, de Mario Meoni, y que hoy estamos continuando y dando brecha. Entonces, hay un montón de cosas, yo estoy de acuerdo de que no se acompañe la iniciativa privada o no se acompañe porque hay un pensamiento de que todo esté en manos del Estado, las ideas se aceptan, se comparten o no se aceptan, yo acepto esas ideas son parte de un país que no quiero, son parte de un país que la mayoría de la población nos está dando muestras que no quiere seguir en esas líneas, donde un estado se tenga que hacer cargo de todo. Pero no quiero seguir ahondando, Sr. Presidente. Creo que las administraciones están para gestionar, no para hacerse cargo y creo que es una gestión mucho mejor para los vecinos de Junín no tener una tremenda estación, que los invité varias veces a conocerla y nunca me quisieron acompañar, y el día que la vean se van a dar cuenta lo que es esta terminal que después estaría vacía sin lo que se va a completar.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Por eso, Sr. Presidente, para finalizar este quiero recalcar que es beneficioso para los vecinos no gastar millones de pesos, como ya se dijo, entre cincuenta (\$50.000.000) y setenta (\$70.000.000) millones de pesos el resto de nuestra vida útil de la terminal para mantener y sí que la mantenga quien arriesgue porque es muy fácil sacarle la plata a los vecinos con tasas, o de alguna manera, para pagar puestos públicos y para pagar servicios que lo puede hacer tranquilamente un privado bien controlado por un Estado eficiente. Nada más, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Spadano, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Para hacer algunas aclaraciones de acerca de planteos y cuestionamientos que se estuvieron haciendo. Lo primero que quiero aclarar es que se puso en duda acerca de mi mirada acerca del rol del empleado municipal. Creo que ya lo he dicho miles de veces, destaco siempre el rol del empleado municipal, el empleado municipal que está siempre cuando la ciudad lo necesita, en los momentos difíciles, el empleado municipal está y muchas veces maltratado, injustamente criticado y, sin embargo, el empleado municipal siempre está al pie del cañón. Soy uno de los que lo repito siempre porque honestamente lo siento así, lo he vivido así y lo he comprobado que esto es así.

Ahora bien, aclarado esto, quiero decir, que el municipio esté por concesionar un servicio no habla mal del empleado municipal, acá lo que estamos destacando me parece que no se termina de comprender, no sé si porque no se puede o porque me parece que no se quiere. Lo que estamos hablando es de una propuesta superadora, una propuesta que pasa de ser una simple terminal a un centro comercial que se sostiene solo, que se sustenta, que sustenta sus gastos eh de forma autónoma y que obviamente una empresa privada va a querer tener sus ganancias y eso está bien, no podemos estar en contra de eso. ¿Para qué va a venir una empresa a complicarse si no va a tener ganancias? tiene que tener ganancias. Lo importante no es que tenga ganancia la empresa, lo importante es lo que estamos ganando los juninenses. Como primera medida estamos dejando de destinar un dinero que tendríamos que destinar, de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) todos los meses. Eso no es poca cosa, porque acá estamos hablando de que se la propuesta del lado de Unión por la Patria es, okay, que la terminal la opere la municipalidad ¿era una opción? Sí, claro que era una opción, pero lo que tenemos que tener en cuenta son los costos que ya hoy no la municipalidad con esto no va a tener. Pero no solo no va a tener estos costos, sino que la propuesta, creo yo, es un criterio mío, pero que lo compartimos muchos, la propuesta es superadora porque no solo va a ser una terminal que va a estar operativa, va a tener nuevos puestos de trabajos, nuevas ofertas comerciales, nueva oferta gastronómica y va a ser un polo de desarrollo, obviamente comercial para Junín. Entonces, lo que estamos hablando acá son dos conceptos totalmente distintos, esto no es en detrimento ni del empleo municipal ni mucho menos, sino que la propuesta es diferente. Y en cuanto a lo que yo me refería de que el sector privado tiene mayor eficiencia, no nos hagamos los tontos, esto está a la vista de todos, digamos. No es porque el empleado municipal no sirve, que esto es lo que se trató de insinuar recién, es que en definitiva el sector privado tiene otras herramientas, tiene otras facilidades, menos burocracia, mayor rapidez para tomar una decisión, dar un golpe de timón, lo que sea. Si acá para tomar una decisión estamos 5 meses, 6 meses en el



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

sector público, el sector privado tiene que tomar una decisión, la toma, tiene que comprar algo, lo compra. Es totalmente diferente la gestión el punto está ahí. En cuanto a lo que decía recién la Concejal Muffarotto de la velocidad para aprobar este expediente, han pasado varias Sesiones, no es que esto entró ayer y lo quisimos hacer una Sesión hoy, para una Sesión Especial porque no queríamos esperar hasta el jueves que viene. No, acá pasaron ya tres Sesiones donde el expediente ya estaba en el Concejo de Deliberante y no se trató. Entonces, ya habiendo llegado a un punto de acuerdo con la mayoría de los Concejales, se toma esta decisión de avanzar ¿Por qué? Porque la ciudad necesita, porque la ciudad espera y hay que avanzar.

Y un tema, bueno, ya lo aclaró el Concejal Balestrasse, pero no se trata este expediente en el Concejo delante por un solo porque haya un solo oferente. Es por la concesión de un servicio público, sí o sí tendría que haber pasado, aunque haya habido dos oferentes, tres o diez.

Y esto no es que se está entregando un recurso municipal en manos de un privado sin ningún control, obviamente el municipio tendrá su rol de control, pero no es se está entregando, se está concesionando un servicio y acá ganamos todos, obviamente la empresa va a tener su ganancia, pero acá el juninense va a ganar también porque va a tener un servicio bueno sin tener un que desembolsar un costo, pagar una tasa o lo que sea de donde surjan esos fondos. Es decir, que no es que gana una empresa, acá gana el juninense. Y en cuanto al cuestionamiento que hubo por los 380 millones de pesos, decían, "Si tenemos la plata, ¿por qué no lo hacemos nosotros?" Bueno, tenemos para pagar por esta por este tiempo. La idea es ahorrarnos eso de ahora en adelante. Este pago responde pura y exclusivamente a una urgencia que tiene la ciudad de Junín, porque nosotros bien podríamos decir, bueno, que la empresa lo opere y que no se va a pagar nada, pero lo va a tener que operar, operar la terminal cuando tenga todo listo el centro comercial o el paseo de compras, pero hoy somos los juninenses los que tenemos la urgencia de salir de la de la terminal vieja. ¿Por qué? Porque es un edificio que ya está muy deteriorado y que no vale la pena seguir poniendo plata ahí, que la verdad que ni siquiera es nuestro. Así que, en función de esto es que tenemos que salir a pagar por unos meses de administración.

Así que son algunas de las cuestiones que quería aclarar y resaltar esto, ¿no es cierto? Estamos hablando de dos esquemas totalmente diferentes ¿el municipio podría operar un centro comercial? yo creo que no, por más que quiera, no va a operar un centro comercial para sostener los costos de la terminal. Así que es por esto que se está buscando esta figura y concesionar este servicio. Nada más. Muchas gracias”.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejal Leiva, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Qué cansador, muchachos, que tengamos que estar aclarando una y otra vez frente a cada tema que discutimos, que tengamos que estar refrendando, que estamos a favor de una obra, porque ustedes parece que cuando estamos en desacuerdo somos lo que no queremos que Junín crezca, es cansador, realmente es cansador. Yo algunas cuestiones que me gustaría sumar fueron, la verdad que cuando decidimos como como Bloque quienes nos vamos a estar acompañando esta licitación, quienes iban a ser los miembros que iban a informar, el compañero Gastón Bisio y Bruzzone. Los compañeros han sido bien claros con cuáles son los motivos por



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

los cuales nos estábamos acompañando, no vamos a acompañar. Me parece importante también, poder decir que este bloque se ha cansado de pedir que la terminal se ponga en funcionamiento, se termine, porque entendemos además de la importancia, es una obra que no importa qué gobierno dijimos que Mario Meoni fue el mentor, fue el que puso la piedra fundacional y que corresponde que los gobiernos continúen la obra pública y en esto nosotros hemos reclamado en varias oportunidades, lo hemos hecho en el Concejo Deliberante, lo hemos hecho también a través de manifestaciones en los medios de comunicación y cuando esto empezó a tomar un poquito más de cuerpo, este Bloque se puso y lo dije en reunión de Comisión, se puso totalmente a disposición para que pudiéramos avanzar en algo concreto, en algo que cuando estuviera finalizado porque lo hayamos podido trabajar como corresponde, ¿no? Que lo único que tuviera que hacer este Concejo Deliberante o todo este cuerpo es levantar la mano para digo, para que finalmente se pueda encaminar. La verdad que realmente nuestra percepción, lo que nosotros vemos y analizamos en esto es que son graves, son puntos graves. Vimos estas inconsistencias que la verdad que no nos parecen una pavada. Yo quiero decir también que en estos en estos errores jurídicos que podemos llegar a cometer si el Tribunal de Cuenta después hay que ver cómo falla. La verdad es que puede haber futuros litigios hacia la municipalidad y hacia que también puede perjudicar a quienes estén comprometidos con el proyecto. Yo entiendo que hay que avanzar, a mí me parece que cada uno desde el lugar que le toca sabe la responsabilidad que asume al levantar o no la mano y que en eso también nosotros tenemos que tener una coherencia básicamente con quienes nos eligieron para estar acá a partir de este estudio minucioso que se hicieron de esas más de 1000 fojas y que vemos ciertas cuestiones que no nos cierran, consultamos ante el Tribunal de Cuentas que lo que corresponde, eso se va a evaluar más adelante. Bueno, frente a esa situación nosotros tomamos una decisión y esa decisión es no acompañar. Ahora, no puede ser que frente a esto estén todo el tiempo poniendo en cuestión, y que ya estoy segura que la gacetilla como siempre digo la etapa del diario ya está definida cuando además esto no salió antes básicamente porque no tenían no tenían los votos, muchachos, no tenían porque realmente era preocupante lo que nosotros estábamos marcando, realmente todos estuvieron de acuerdo con que mandáramos ante Tribunal de Cuentas que se pueda expedir sobre el tema y que finalmente hoy se va a estar votando porque hubo una propuesta de Concejales del radicalismo, que quiero decir que también en Comisión quedó en claro eso que se propuso vaya a dejar exento al Cuerpo quienes estén acompañando de futuras situaciones que se puedan dar por algunas por estas por estas inconsistencias que estamos planteando de la licitación.

Solo una cuestión más con respecto a esto que se plantea de elegir si se gestiona lo público y lo privado, lo público privado. La verdad que, por supuesto que hay un posicionamiento respecto a cómo gestionar, creemos que por supuesto lo público siempre tiene que estar porque en la gestión el que el Estado el que puede garantizar equiparar la cancha o generar igualdad en el acceso. Y por supuesto que hay decisiones que toma este Gobierno que lo que venimos viendo, la gestión de Petrecca, que en algunos momentos roza la incapacidad de gestión y que lo están dejando en claro, por eso le tiran todo al privado.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Bueno, remarcar también una cosita que decía hace un rato un Concejal que lo hizo privado, la venta del inmueble, el inmueble es patrimonio de los juninenses, por ende, es público, digamos, eso no es privado.

Así que sin, Presidente, me parece importante poder marcar eso. Desde el primer momento este Bloque puso toda la voluntad para que pudiéramos avanzar hacia un proyecto que evitara toda esta situación. Pero bueno, una vez más o nos llevan a las patadas o nos ponen en una situación bastante poco feliz. Gracias”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal Muffarotto, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, un poco para responder dos palabras al concejal Balestrasse que, si bien no refirió mi nombre, pero refirió a mi intervención. Con respecto a la concesión al servicio de gas de nuestra ciudad, porque si no mezclamos todo y queda todo como que es lo mismo y no es todo lo mismo. Yo les cuento que Gas Junín, Grupo Gas Junín, es una sociedad anónima y en el directorio está sentado el municipio y está sentado el gremio del sindicato de municipales y está sentado el comercio industria y sus balances vienen al Concejo a ser controlados por los Concejales. Entonces, no comparemos todo con todo. No es lo mismo cómo está otorgada el tema del servicio del gas con lo que estamos tratando de darle 100% el servicio público de transporte, de gestión de una terminal a un grupo económico donde el municipio, les cuento, ni los Concejales, ni el Intendente va a poder inmiscuirse ni en los balances, ni en las cuentas contables, ni en la rendición de cuentas de esas empresas si mañana nos dicen que van que dan en baja. Entonces digo, cuando hablemos, hablemos de verdad. Acá Maia recién lo acaba de aclarar, pero Balestrasse también aludiendo con el aprecio que te tengo, Marcelo. Pero bueno, vale aclarar, cuando dije que los fondos de la terminal fueron netamente públicos y él me contradijo, quiero decirle que los lotes que se vendieron eran públicos, no era de don Juan, eran del municipio, eran lote fiscal, entonces, sale del fondo público, no me equivoqué cuando dije porque repensé mi intervención y bueno, son fondos públicos. También decir que cuando nosotros hablamos de la gestión pública, estamos hablando de un servicio público que estamos a favor y de la eficiencia la conocemos del sector privado, pero cuando se trata de darle un servicio público al ciudadano, es fundamental que el Estado en cualquiera sea sus partes, Municipal, Provincial, Nacional esté sentado a la hora de controlar. Entonces, estamos hablando, repito, un servicio público donde nos parecía que no estamos a favor de que haya sido todo el servicio público gestionado por el municipio, pero me parece que era hora de en vez de hacerlo exprés de sentarse a pensar intelectualmente y ser creativos a la hora de ver cómo se podía gestionar ese inmenso monstruo que es la terminal. Y yo creo que una alternativa, la famosa triple PPP, participación pública privada, me parece que era una condición, sine qua non, para que esa esa terminal se lleve a cabo. Y cuando hablo de los tiempos, que acá el Concejal Spadano habla de que pasaron una, dos Sesiones, bueno, yo el tiempo lo cuento con días o con horas, no con Sesiones. Me parece que, y voy a decir algo que dije en Comisión si bien son secretas, lo voy a hacer público, me parece que la cuestión de la rapidez de este expediente tiene que ver más con un calendario electoral para tener la fotito de inauguración de un año electoral que las cuántas Sesiones pasaron. Creo que una concesión de 30 años, lo dije en la en la en la Comisión, me parecía que no podía ser votado de manera exprés en un año electoral, que había que esperar a fin de año, total 6 años un día más, no pasaba nada para ser votado. Me parece que cuando se mezclan



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

estas cuestiones tan complejas en un año electoral que todo se mezcla con todo, no era beneficioso para los juninenses. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Esponda, el cual expresa: “Gracias, Presidente. Varias cosas y algunas preguntas que inclusive son preguntas retóricas ¿no?, ¿cómo llegamos a estas circunstancias? La verdad que llegamos a dar inicio a esta terminal después de muchísimo tiempo y de muchísima falta de planificación. Si nosotros estamos discutiendo hoy, si en esa terminal, en el 70% de esa terminal va a haber un patio de compras, es porque evidentemente planificamos mal la terminal. Deberíamos haber pensado qué terminal necesitaba Junín, porque era lógico y todos estamos de acuerdo que había que trasladarla, no hay duda, pero necesitábamos esa terminal que hoy va a tener el 70% un patio de compra o necesitamos una terminal que recibiera los colectivos, que tuviera la dimensión necesaria, que tuviera el costo necesario, no como enumeró el Concejál Prandi, la cantidad de terrenos que hemos cedido para tener esa terminal y los años que nos ha llevado. Entonces, cuando hablamos de lo público y privado, el Estado, la importancia del Estado, el que planifica es el Estado y, la verdad que, si llegamos a esto es por la falta de planificación. Cuando hablamos de lo público como acceso a las oportunidades, no puedo dejar de recordar que Alberto Fernández se fue con más de 50% de pobres ¿qué igualdad de oportunidades, muchachos? Acá no es lo público y lo privado, es un Estado fuerte, eficiente, que dé oportunidades, que controle, pero que no se crea ni dueño ni padre de nadie, que actúe, que planifique y que ejecute las necesidades que tenemos, y que los que saben ejecutar ejecuten. Los que saben ejecutar que ejecuten. Entonces, si llegamos a esta situación donde nos ha llevado tanta discusión, inclusive discusión interna, lo que mencionaba el Concejál Itoiz, la necesidad de la búsqueda de consenso interno, no solamente con Unión por la Patria, que habla de necesidad de tiempo para discutir cuando tiene la decisión tomada. Por lo tanto, si esperamos al Tribunal de Cuenta, queda la terminal cerrada hasta el año que viene. Tenemos que esperar un año más para poder inaugurar la terminal, porque hasta el año que viene el Tribunal no se va a expedir. Entonces, las decisiones estaban tomadas, los tiempos fueron los correctos, los necesarios. Y que quede claro, que nosotros no tenemos temor y tenemos la convicción de lo que estamos haciendo está bien y no nos escudamos en ningún fallo, ni esperamos ningún fallo, tenemos la convicción de lo que está bien porque creemos que Junín se lo merece y que lo necesita.

Insisto, nos hubiese gustado no llegar a esta situación si hubiese habido la planificación necesaria del Gobierno que la planificó y del Gobierno que la ejecutó, que durante 10 años, sabiendo que la terminal era sobredimensionada, esperamos ahora a ver qué hacíamos con ese monstruo.

Planifiquemos, que nos sirva como experiencia. El Estado está para planificar y no tenemos que tener miedo a si la situación es más chica y tendríamos que haber dicho “no, la verdad que podemos tener una obra más grande, pero necesitamos una más chica porque es la que podemos tener, la que necesitamos tener, la que podemos ejecutar, la que podemos mantener hoy”. Eso vale mantener los sesenta millones de pesos (\$60.000.000), no están, tampoco están los empleados municipales para hacer lo que vamos a hacer ¿contratar más gente? ¿aumentar más la planta del Estado para poder llevar adelante la terminal? semejante



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

monstruo en este momento, ¿quién les va a pagar? Ya tienen sueldos muy bajos. ¿Qué quieren? Más bajos todavía. Entonces, muchachos, planifiquemos. Esto no es ideológico. 2 + 2 es 4. Eso está ahí y tenemos que darle una solución, es el momento de dársela. Es la mejor opción, es la que tenemos. Por eso nosotros vamos a acompañar y tenemos la convicción de lo que estamos haciendo está bien. ¿nos hubiese gustado diferente? sí, nos hubiese gustado diferente, pero hoy en día no tenemos otra opción más que acompañar la propuesta que está, que es la que se presentó y que creemos que legalmente corresponde. Gracias, Presidente”.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejal Bisio, quién expresa: “Bueno, hay dos definiciones en el Bloque oficialista de lo que serían los fondos públicos, porque si está permitido venderla en un futuro para generar nuevas tierras e invertir, también es fondo público si vendemos algo para hacer esto. Entonces, siempre es fondo público.

Hablamos un montón de costo y ¿saben qué muchachos? no tienen hecho un estudio serio de costo y hablan de sesenta millones de pesos (\$60.000.000), de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), de setenta millones de pesos (\$70.000.000), hasta me dijeron de cuarenta y siete millones de pesos (\$47.000.000) y no lo tienen, porque cuando se lo pedimos a los funcionarios no lo tenían y lo desconocen, y tampoco saben ni me supieron responder, al menos cuando pregunté “¿cuánto costaba la actual terminal gestionarla?” porque no es gratis. Esa también tiene un costo menor, seguramente, porque es más chica, pero tiene un costo. Entonces, hablamos de costo, hablamos de imposibilidad de gestión, que yo creo que es incapacidad de gestión, y no sabemos cuánto nos cuesta. No me vengan con un número cerrado sin un estudio real de costo. Entonces, creo que no hay voluntad de gestionarlo o hay voluntad de cederle este negocio a un privado. Gracias, Presidente”. Seguidamente se somete a votación el Despacho por Mayoría que, de acuerdo a lo acordado, se realizara de manera nominal:

Balestrasse, Marcelo: Positivo.

Bisio, Gastón: Negativo.

Bozzano, Clara: Negativo.

Bruzzone, José L: Negativo.

Cavallo, Cristina: Positivo.

Cornaglia Ré, Juan Manuel: Negativo.

D’Andrea, Orlanda: Positivo.

Esponda, Rodrigo: Positivo.

Fiorini, Juan: Positivo.

Itoiz, Juan Pablo: Positivo.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Leiva, Maia: Negativo.

Marini, Emilse: Positivo.

Mosca, Fabiana: Positivo.

Muffarotto, Victoria.

Prandi, Javier: Positivo.

Sierra, Francina: Negativo.

Spadano, Mariano: Positivo.

Veronelli, Belén: Positivo.

Sometido a consideración del Cuerpo, el mismo, es aprobado por mayoría con 11 votos positivos, 7 votos negativos y 2 abstenciones (Petraglia, Pablo y Palma, Martín).-----

Registrado bajo Ordenanza N°8419/2025.-----

Siendo las 14:06 hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Especial fijada para el día de la fecha.